

Doctora.
DUNNIA MADYRI ZAPATA MACHADO.
Juez Cuarto Administrativo del Circuito.
E. S. D

Proceso: EJECUTIVO CONTRACTUAL
Demandante: ISAIAS YESID RENTERIA REALES
Demandado: MUNICIPIO DE ISTMINA

Radicación: 2000 - 0177

Asunto: se presenta la reliquidación del crédito.

JHONNY EMILIA MORENO MENA, Abogada en ejercicio con tarjeta profesional No. 150.872 del C. S. de la J. y cédula de ciudadanía No. 52.472.499, en condición de apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, a usted presento **RELIQUIDACION ACTUALIZADA** del crédito de este proceso a efecto que se sirva ponerla en traslado a la parte demandada y aprobarla si no hay objeción de esta o del despacho, toda vez que la parte demandada aún no ha cancelado en su totalidad el crédito de la obligación objeto de la ejecución:

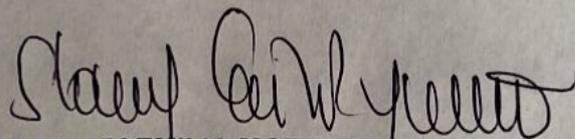
Fórmula utilizada: $VA = VH \times \frac{\text{Ind. final}}{\text{Ind. Inicial}}$

FECHA DE LA OBLIGACION	CAPITAL (VH)	IPC final (junio / 2020	IPC inicia l	Capital actualizado	Meses de interés a 30/junio/2020	TOTAL INTERESES AL 1% MENSUAL	TOTAL (Cap + Int)
Feb. /98	\$2.629.000	96,24	47,01	\$ 5.371.867,51	267	\$ 14.342.886,25	\$ 19.714.753
Nov./98	\$ 13.202.995	96,24	51,71	\$ 24.577.490,11	259	\$ 63.655.699	\$ 88.233.189
						TOTAL LIQUIDACION	\$ 107.947.942

Del total de la obligación se descuenta lo pagado parcialmente en el proceso que asciende a la suma de **\$11.252.16**, para un saldo a pagar de **\$96.695.782**.

Solicito que las costas sean fijadas por el despacho.

Atentamente.



JHONNY EMILIA MORENO MENA
C.C. 52.472.499 Exp. en Bogotá.
T.P. 150.872 del C. S. de la J.